CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
21666 RU 2259696
26 MARZO 2026 07:51 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: JPALACIOS

Moción de Saludo

61° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE LLAYLLA, SATIPO, JUNIN

El Congresista de la República **RAÚL HUAMÁN CORONADO**, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución y, de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, este honorable Congreso de la República tiene, entre sus atribuciones fundamentales, la importante labor de reconocer y conmemorar las fechas más significativas de las diversas jurisdicciones que integran el territorio nacional. Este reconocimiento persigue el objetivo de fortalecer la identidad y la cohesión nacional, así como promover la valoración de los aportes al desarrollo del país;

Que, en este contexto, el distrito de **LLAYLLA** es uno de los **NUEVE** distritos que conforman la provincia de **SATIPO**, departamento de **JUNIN**. Fue creado mediante **Ley 15481 del 26 de marzo de 1965**, en el primer gobierno del Presidente Fernando Belaúnde Terry.

Que, el distrito de Llaylla, bendecido con una geografía privilegiada en la selva central, se destaca como un motor de desarrollo agrícola para la provincia de Satipo. Su producción de café, cacao y frutales no solo sustenta la economía regional, sino que representa el esfuerzo constante de sus agricultores, quienes con dedicación y técnica han logrado posicionar la calidad de sus productos en mercados competitivos, contribuyendo así a la seguridad alimentaria y al progreso de la región Junín;

Que, la riqueza de Llaylla trasciende lo económico, cimentándose en una identidad cultural vibrante que amalgama las tradiciones de sus comunidades nativas con el espíritu emprendedor de sus colonos. Esta convivencia armónica ha forjado una sociedad resiliente, que a lo largo de sus 61 años de creación política ha sabido preservar su entorno natural y sus costumbres, convirtiéndose en un referente de paz social y unidad en el territorio nacional;

Que, al conmemorarse este nuevo aniversario, es un deber de este Poder del Estado reconocer la gestión de sus autoridades y el liderazgo de sus organizaciones sociales, quienes trabajan incansablemente por el cierre de brechas y la mejora de la calidad de vida de sus ciudadanos.

RHC/ fdh
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe

Esta fecha jubilar es propicia para renovar el compromiso institucional de apoyo a los distritos que, como Llaylla, son piezas fundamentales en la construcción de un Perú más integrado, próspero y descentralizado;

Que, por las consideraciones expuestas, es conveniente que la Representación Nacional exprese su felicitación y saludo a todas las autoridades de la honorable Municipalidad Distrital de **LLAYLLA**, con motivo de la celebración de esta gran fecha jubilar, reconociendo su invaluable contribución a la historia, cultura y desarrollo del Perú.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo, felicitación y reconocimiento al distrito de **LLAYLLA**, provincia de **SATIPO**, departamento de **JUNÍN**; por conmemorarse el próximo **26 de marzo** del presente año, el **61° Aniversario** de creación y hágase votos para que continúe su camino de progreso, crecimiento y desarrollo en beneficio de todos sus ciudadanos.

SEGUNDO: Elevar y transcribir la presente Moción de Saludo a la **SRA. NOEMI DALILA DE LA CRUZ MALDONADO ,** Alcaldesa de la Municipalidad Distrital de **LLAYLLA** y por su intermedio a todas las autoridades, políticas, cívicas, religiosas y a la población en general. Manifestando el compromiso del Congreso de la República de continuar trabajando de manera conjunta para impulsar el desarrollo económico y social con el objetivo de construir un futuro más próspero y equitativo para sus habitantes.

Lima, marzo de 2026

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: HUAMAN CORONADO Raul FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/03/2026 16:50:26-0500

RAÚL HUAMÁN CORONADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

RHC/ fdh
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe